



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 14 NOV 2018

RES.H.Nº 1723/18

Exptes. No. 5238/17

VISTO:

La Resolución H.No.2004/17 emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 02/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
2004/17	Otorgar incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Didáctica I", de la Escuela de Ciencias de la Educación

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Personal, Departamento de Personal y archívese.

Mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa